

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con cuatro minutos del dia 27 de abril de 2022, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2022-0048** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Yo,

por este medio solicito me puedan proporcionar información respecto a lo que se ha reportado al Ministerio de Hacienda ya que he recibido correo electrónico de parte de ellos que indica que he realizado actividades de venta de bienes inmuebles en el periodo 2021 por lo tanto deben ser reflejadas en el formulario F 944 "Informe de Ganancia de Capital", relacionado a la transferencia de bienes, por lo que solicito me puedan proporcionar qué información fue reportada para a su vez reportarla en el respectivo informe según corresponda.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Merceaes Huezo Sánchez Oficial de Información